

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA Nº 86-9

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 11 de junio de 1986, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Juan José Salaya; de los Decanos, Rodolfo Milani, Joaquín Marta Sosa y Nagib Callaos; de los representantes profesoriales, Aníbal Alarcón y Germán Crespo; de los representantes estudiantiles, Jesús Borges y Fernando Miralles; de José Vicente Carrasquero, Antonio Acosta, Gastón Pesse, Raúl Goncalves y Guillermo Frontado, quienes asistieron como invitados; de Miriam Vega, Asistente del Vicerrector Académico; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales.

Se dió por aprobada el acta Nº 86-7-.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, modificándose en lo referente al punto 3, Reglamento Interno del Consejo Académico, el cual se pospuso para considerarlo el día 20-6-86 en una reunión extraordinaria del Consejo Académico.

I. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Anunció el nombramiento del profesor José Adames Mora, como Director de la División de Física y Matemáticas y, en nombre del Cuerpo, le dió la bienvenida. Asimismo tuvo palabras de reconocimiento para el Director saliente, profesor Filippo Pironti, quien renunció al cargo.

2. Situación Universitaria:

Las actividades docentes, dijo el Vicerrector Académico, se han venido realizando en su totalidad dentro de las condiciones de anormalidad administrativa que actualmente confronta la Universidad. Agregó que han surgido problemas parciales, con asignaturas de Laboratorio, a los cuales se les ha dado solución puntual.

3. Problemas en Deporte:

Sobre la carta del Capitán del equipo de Basketball, leída en el sesión pasada por la representante estudiantil, expresó que había recibido información del Director de Desarrollo Estudiantil y que continuaba realizando otras averiguaciones, para informar en próxima reunión; pero, agregó, considera que la situación deportiva de la Universidad deberá ser objeto de un estudio detenido en seno del Consejo

jo Académico a fin de fijar una verdadera política deportiva. Seguidamente concedió la palabra al Decano de Estudios Profesionales, profesor Rodolfo Milani, el cual informó que ante la situación que vive la Universidad, los Decanos junto con el Director de Admisión y Control de Estudios se constituyeron en Comisión de evaluación para seguir día a día los problemas que puedan presentarse en la administración Académica, tales como retiro de asignaturas, actualización de listas, selección de carrera, planificación del próximo trimestre, cursos intensivos, graduación, etc. El Decano considera importante que un representante estudiantil se incorpore a esta Comisión.

Después de oír el informe del Decano de Estudios Profesionales y el Director de Admisión y Control de Estudios, se acordó como fecha para el retiro de asignaturas los días 16, 17 y 18 del presente mes y se delegó en las Coordinaciones la supervisión del proceso. Finalmente, el Vicerrector dió la palabra al Director del Núcleo Universitario del Litoral profesor Roger Carrillo, quien hizo una detallada exposición sobre el resultado del examen de admisión para la cohorte 86-1 efectuado el pasado 30 de mayo en el Núcleo Universitario del Litoral.

II. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

El Vicerrector Académico informó que había recibido una comunicación de la profesora María Luisa Pardo de Aguirre, en la cual recusa como jurado de su tesis "LA DESERCIÓN DE ESTUDIANTES DEL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL LITORAL Y LOS FACTORES VOCACIONALES" a la profesora Mercedes de Arnal, alegando haber tenido serios problemas personales con ella que la hacían dudar de la imparcialidad de la citada profesora para juzgar su trabajo. El Vicerrector Académico agregó, que cumpliendo con lo establecido en el Reglamento, le había pedido a la profesora Pardo que presentara las pruebas, las cuales, una vez estudiadas, fueron consideradas pertinentes. En consecuencia propuso y fue aprobado que se sustituyera a la profesora Arnal por el profesor Fernando Fernandez y se nombrara como suplente al profesor Miguel Martínez.

Con base en las propuestas formuladas por los respectivos Jefes de Departamento, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "INNOVACIONES EN LA CUENTISTICA DE GUILLERMO MENESES", presentado por la profesora ELBA AZOCAR DE CAMPOS para su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José López Rueda (presidente), Pedro Díaz Seijas y Consuelo Pirela (miembros principales), Guillermo Servando Pérez (miembro suplente).

86-9

2. "EVALUACION DE UN PROGRAMA DE EDUCACION IN SITU: USB-SIDOR", presentado por la profesora AMERICA ROJAS DE LEZAMA para su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Michael Suárez (presidente), José Manuel Serna y Roque Alfonso (miembros principales), José Jacinto Vivas (miembro suplente).

III. MODIFICACION DE LOS PENSAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERIA ELECTRICA, IN GENIERIA MECANICA Y ARQUITECTURA

Fueron invitados para hacer la presentación de los informes sobre modificación de los pensa de las carreras de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica y Arquitectura, emanados del Decanato de Estudios Profesionales, los profesores Gastón Pesse, Raúl Goncalves y Guillermo Frontado, Coordinadores de las carreras de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica y Arquitectura respectivamente.

Después de oír las exposiciones de cada uno de los Coordinadores el Consejo Académico hizo las siguientes recomendaciones:

- a) pedir a las Divisiones que, cuando se hagan propuestas en el cambio de los pensa, estas deben venir acompañadas de la opinión de los Jefes de Departamento;
- b) en los pensa de Ingeniería Eléctrica, se recomendó que en el décimo-quinto período donde figuran los Estudios Generales, debe aclararse que el segundo sólo puede cursarse con un permiso del Decanato de Estudios Generales;
- c) con los pensa de Ingeniería Mecánica se recomendó al Coordinador tomar muy en cuenta el período de transición a la hora de aplicar los cambios. El Decano de Investigaciones profesor Nagib Callaos pidió que se hiciera constar en acta, su reconocimiento por el esfuerzo realizado para lograr estos cambios.

Finalmente el Consejo Académico resolvió enviar para su aprobación en Consejo Directivo, los tres proyectos presentados, con las observaciones antes señaladas.

IV. NORMAS PARA EL CICLO BASICO

El Decano de Estudios Generales presentó un proyecto de "Normativa para el Ciclo Básico", la cual fue discutida por el Cuerpo, acordándose nombrar una Comisión coordinada por el profesor Luis Loreto, e integrada por José Vicente Carrasquero, Director de Admisión y Control de Estudios y por Fernando Miralles, representante estudiantil, a fin de que estudien el punto 2.1.6. de la normativa para redactarla de acuerdo a las observaciones que se le han hecho.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

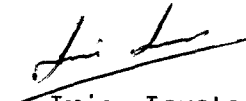
4

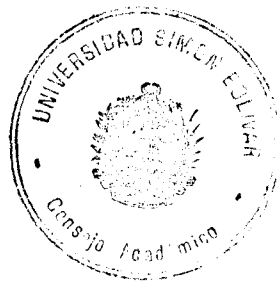
86-9

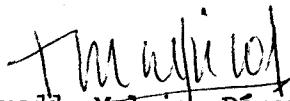
V. REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO ACADEMICO

Se acordó convocar para una reunión extraordinaria del Consejo Académico el día 20 del presente mes, para considerar unicamente el proyecto de Reglamento Interno del Consejo Académico.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Luis Loreto
Secretario




Freddy Malpica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

LL/MM/lo.